

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 97 Jueves 24 de mayo de 2012 Pág. 17897

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**16485** *VIPROGA, S.A.* 

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 13/11, a instancia de doña Sandra María Valiño Hortas contra la ejecutada Viproga, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 19 de octubre de 2011, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 46.652'47 euros de principal, más 4.665'24 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120032756-1